

# Ordinario Juado de Mayo 1712

Enra Nra M<sup>te</sup> R<sup>ta</sup> M. L. D<sup>na</sup> de Navarra y Saladelascayas  
 dela Corte Real Juado de Mayo y los dias de Mayo de 1712  
 mill e setecientos e once y siete los M<sup>tes</sup> M<sup>tes</sup> Señores Señores Señores  
 de Navarra azelebrar Cavildo ordinario como acostumbravan y es  
 aver <sup>de</sup> D<sup>no</sup> Frasco Correa y Salamanca Cavildo del Sordende Alcantara  
 Com<sup>te</sup> y Justicia mayor de Navarra D<sup>no</sup> Juan Baptista Ferris; D<sup>no</sup>  
 Lorenzo Ferris; D<sup>no</sup> Diego Laxosa; D<sup>no</sup> Juan Lucas Bexarregui; D<sup>no</sup>  
 Pedro Saabedra; D<sup>no</sup> Juan Ferris; D<sup>no</sup> Pedro Carrillo Ferris; D<sup>no</sup> Juan  
 de Torres D<sup>no</sup> Xpobal Leon; D<sup>no</sup> Juan Saucedo Molina; D<sup>no</sup> Juan To  
 canora D<sup>no</sup> Pedro de Torres Juan Alfonso Manariza Juan Ferris  
 y D<sup>no</sup> Xpobal de Burgos Texidor y

Perendo Guillelmo Bur<sup>go</sup> Juan Diaz Vozden, Joseph Lopez Baran,  
 Bernabe Balles y Joseph Maria Cruzados:

Producto de los  
 Bolandines

Señor D<sup>no</sup> Diego Laxosa Rexidor, Comis. de las Probidens  
 zias en la Corte de Comedias en el tiempo que la Ouparon los Boland  
 nes; Dixo que habiendo apurado Contos que praxican esta dibe  
 sion y que la entrada de cada los personas en los Bombrer Comos Muxeres  
 fuesen diez lreos maravedis por cada uno; y la que Oupasen balcones  
 y qual papa y dos reales de plata por cada Balcon; y exceder de todo  
 el producto se gaxiese igualmente en esta Ciudad todos los Bolandines  
 pagandose tambien igualmente los Juros que Ocaionavan Comos  
 eran los quatro Porteros que avian en la Puerta con el Sala  
 rio de los Reales de Cellon cada uno al dia; y en quanto ala Cofe  
 culacion de las Cargas de Justicia que sobren viene de casa anexa  
 zido en la Comaduxia de esta Ciudad, sea en su memoria al  
 Combento de el Carmen Calzado; y Oxa a los Capellanes del numero;  
 dela Santa Iglesia las quales eran dadas para D<sup>na</sup> Juana de  
 de Proximo; y se gaxiese sexenta Combentes que la D<sup>na</sup> disponga de  
 y gaxela guerra y donde curran las Muxeres en la Casa; La  
 biendole Oido de las gaxas ados de Portales; y la Oxa de que el